



## “CEMENTERIO MUNICIPAL\_NORMAS DE USO”

D. Jaime Pardo Castro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Casatejada,

### INFORMA QUE:

Siguiendo las recomendaciones sanitarias y con la intención de evitar aglomeraciones en el Cementerio Municipal, debido a las fechas que se aproximan, se establecen las siguientes medidas:

- 1º). El aforo máximo permitido en las instalaciones es de 50 personas.
- 2º). Se recomienda no extender el tiempo de visita dentro de las instalaciones en exceso.
- 3º). Se recomienda no exceder de 6 el número de personas que conformen los grupos de visita.
- 4º). Será obligatorio el uso de mascarilla.
- 5º). Se recomienda mantener las distancias interpersonales en la medida de lo posible, así como el lavado de manos.
- 6º). Cada persona llevará sus propios útiles de limpieza (CUBOS Y ESCALERAS) en la medida de lo posible.
- 7º). Se recomienda respetar la señalización de las instalaciones, especialmente en ambas puertas de acceso, así como a los operarios municipales.

Este Ayuntamiento apela a la **responsabilidad de todos y cada uno de vosotros** en el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias, y al **sentido común**.

1En Casatejada, a fecha de la firma electrónica.



*Jaime Pardo*

Fdo. D. Jaime Pardo Castro.